

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 182/2024

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio LVI/SG/SSLYP/DJ/2185/2025 y anexo de Isaac Pimentel Mejía, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.	17713

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a veintisiete de octubre de dos mil veinticinco.

Sustitución de representante.

Visto el oficio y anexo del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, se le tiene como representante del Poder Legislativo estatal¹, de conformidad con los artículos 10, fracción II y 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Domicilio, autorizados y delegados.

El promovente acredita autorizados y delegados, señala nuevo domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad; además, revoca las designaciones y domicilio señalados con anterioridad.

No ha lugar correo electrónico.

Es improcedente tener como forma de notificación el correo electrónico que proporciona, toda vez que su utilización no se regula en la normatividad que rige a este medio de control constitucional.

Acceso a expediente.

De la consulta realizada por la Secretaria Auxiliar en el Sistema Electrónico de este Tribunal, se advierte que las personas que menciona cuentan con firmas electrónicas vigentes; por tanto, con apoyo en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria, así como 5 y 12 del Acuerdo General Plenario 8/2020, se **acuerda favorablemente** la solicitud.

¹ De conformidad con la constancia que para tal efecto exhibe y en términos del artículo 36, fracción XVI, de la **Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos**, que establece lo siguiente:

Artículo 36.- Son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva: [...] XVI. Representar legalmente al Congreso del Estado en cualquier asunto en que éste sea parte, con las facultades de un apoderado general en términos de la legislación civil vigente, pudiendo delegarla mediante oficio en la persona o personas que resulten necesarias, dando cuenta del ejercicio de esta facultad al pleno del Congreso del Estado. [...].

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 182/2024

En esa misma línea, atento a su petición, se tienen por revocadas las autorizaciones de acceso al expediente electrónico previas a este proveído.

Medios electrónicos.

Se autoriza a ese poder para hacer uso de medios digitales, fotográficos o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias de este expediente, excepto las de carácter confidencial o reservado.

No ha lugar prórroga.

El promovente informa a este Tribunal que derivado del reciente cambio de titularidad en la Mesa Directiva, la representación legislativa carece de conocimiento puntal sobre el estado actual del expediente de esta controversia constitucional, por lo que solicita una prórroga a fin de dar cumplimiento al requerimiento que le fue formulado a dicha autoridad.

Al respecto, dígasele que no se está en posibilidades de otorgar un plazo mayor, toda vez que la ejecución de las sentencias es de orden público.

Además, es un hecho notorio que existen cientos de expedientes en ejecución relacionados con el mismo tema, en los cuales no existe un avance significativo en el cumplimiento de las sentencias; razón por la cual, otorgar una prórroga implica una mayor dilación.

Finalmente, dígasele que deberá estarse al requerimiento formulado mediante proveído de treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2025T03:02:03Z / 27/10/2025T21:02:03-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		8b e7 00 d1 ba 04 33 a1 d0 61 ef 68 82 9b 10 29 db 45 4e 62 6a 94 bb 12 21 42 c0 19 bc 03 59 1b 71 da d0 ff bc 4f 41 dd 96 ee cd 07 17 28 8d 2d 91 b7 f3 5d ee e8 4d 06 c8 2c a3 e9 9a a7 7b e0 db 6f 0c d5 02 29 43 33 30 42 a4 1a 04 7b bb 44 17 96 52 27 09 4f 7d e6 e1 5a 64 2b 03 80 cc a9 f4 3d d8 f2 c7 59 63 89 45 af 70 49 4a cc f4 9c df dd 61 bc 9c ef 2a 13 75 0e 2f 90 22 e7 a2 da d4 f0 22 ee 1d e1 fe d5 38 65 d1 4a 4d 2d 6b d4 21 18 17 94 67 50 8b 8f fd 94 3c 24 d7 6e b5 a7 01 e5 12 86 3d f9 66 f3 f4 e4 e6 5e e9 bc 01 52 e5 d0 b1 c5 32 3d 3d d6 df eb e5 5c be 69 5c 2b db 76 76 e1 c8 55 13 e7 8c d4 87 62 34 11 03 f0 8a cd ef 43 2e 93 da 60 e0 78 31 4f ef 1a 28 b9 f6 70 a0 ab 15 eb b2 44 81 21 7c ae be 83 7e 03 41 e9 ca 47 bf 24 db 54 a0 ac d8 a6 75 2b b4 e2 ec db b5 7c 4e 57 2c ac 94 34 9a db 9a 01 4f a6			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2025T03:02:03Z / 27/10/2025T21:02:03-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000042ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2025T03:02:03Z / 27/10/2025T21:02:03-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	644134			
	Datos estampillados	B826D125B3126A8D07A34A8C8AAB2B9F6E0C8376F6D92FB0A17E4DE2263398CC0120			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633200000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2025T02:00:16Z / 27/10/2025T20:00:16-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		84 83 e4 20 ab fa 6b 66 b2 af 11 45 65 fd 02 31 35 5d 9d 84 71 bf 09 c3 ff 05 b2 f5 e7 cb a1 c2 ad 68 db 16 3d c7 54 fe aa 8c 9e 87 4b 13 92 f0 76 58 48 f1 51 52 5a 7d 38 8e 6d aa 73 cf dd 9e a4 79 61 f0 a0 73 1a ac 4f 7d c6 b4 e9 7e ba 7e b2 f2 5a c7 64 3d 06 a0 21 a6 3b 9e 71 43 61 a3 12 42 8a c8 ae 1d ce bb 90 e7 f7 c4 fe 1f 6c 46 33 00 8a fb dc 14 1d 2c 1e 5d d2 c4 1d fe 41 4c 2e 3a de ec ad 56 e5 34 17 a8 56 fc 37 9b 7e 33 de 52 b6 5d 17 54 a2 dc 99 c7 de 05 72 1a d8 ba 7e 06 be d3 a8 95 9f ba 95 c4 96 68 6f 0a 42 5f 51 3c 57 56 7e 97 cf cb b0 74 32 f4 a2 bc 7a ac 96 06 02 ac 12 8f f3 68 38 0d 0a e4 8a 48 9e a3 5c 3f ae 76 ee f6 e4 ef 95 4a 46 ec 54 35 41 fd 21 54 ac cf 3c 25 24 fa 6e 4a 3a ff 94 21 42 59 c7 ad 22 f0 d8 ab aa 72 92 c6 3e d3 7a a2 75 9a			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2025T02:00:17Z / 27/10/2025T20:00:17-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633200000000000000000007587			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/10/2025T02:00:16Z / 27/10/2025T20:00:16-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	643791			
	Datos estampillados	E361A0453A64A5D7A05E80BCE38F803CF37462633BDAB8758319FC84A9146128DE008			